
EL ESPECTRO DE LA GUERRA



En el proceso de construcción del Estado nación colombiano en el siglo XIX se presentaron numerosos episodios de inestabilidad política ocasionados por las insurrecciones regionales, algunas de las cuales tomaron la amplitud de guerras civiles que afectaron una buena parte del territorio nacional. El acápite correspondiente al “Orden público” en los informes de los Secretarios de lo interior suelen contener una larga enumeración de episodios de insurrección, con el recuento de las consiguientes desgracias. La impresión que se tiene desde entonces es que la referencia al Orden público, más parece la descripción del Desorden público.

La segunda mitad del siglo XIX, en particular los periodos de la Confederación granadina y de los Estados Unidos de Colombia, no es la excepción a esa regla. En efecto, en una comunicación de Pedro Restrepo dirigida a la asamblea del Estado de Santander en 1877, afirmaba que “en materia de orden público nuestra situación es tan detestable como la del más infeliz de los países”, y a continuación enumera un total de 27 episodios en los que se subvierte la paz en los diferentes Estados de la federación colombiana en el periodo comprendido entre 1859 y 1876.¹

¹ Restrepo, Pedro. *Informe referente a una excitación de la asamblea legislativa del estado de Santander*. Medellín, Anales de la convención, No. 5, 1877.

El espectro de la guerra civil de 1876-1877 opacó los resultados obtenidos durante los primeros años de la reforma a la instrucción pública primaria, iniciada en 1871, y causó un grave impacto sobre la marcha de la instrucción pública universitaria, al mismo tiempo que significó, a la postre, la parálisis y declinación de los propósitos iniciales de la reforma educativa en su conjunto, así como la parálisis de la inversión del Estado federal en las obras de infraestructura (vías férreas), que fueron los dos bastiones del programa de gobierno de esa época; pero lo más importante de todo fue que con esa contienda se dio el comienzo del fin para el periodo de los gobiernos liberales radicales y se socavó la legitimidad de la Constitución política de 1863 para así darle vía libre al proyecto político, jurídico y cultural de la Regeneración.

LAS CAUSAS

Las causas de esta contienda representan un complejo asunto a resolver para la historiografía sobre Colombia. Así lo han interpretado los interesados en el tema de las guerras civiles del siglo XIX². Señalar una sola y única causa de este proceso no resulta apropiado. En cambio sí es posible señalar la combinación de varias de ellas, que pertenecen a una estructura común: la confrontación ideológica y partidista de la época. En la documentación consultada se encuentran expresadas tres grandes causales que se pueden describir de la siguiente forma: 1) la oligarquía, 2) el constitucionalismo, y 3) la religión.

La Oligarquía Radical Liberal

Aquello que ha sido denominado como la oligarquía radical liberal debe ser entendida como una frase de combate que la oposición conservadora y algunos sectores liberales distanciados del grupo radical, endilgaron a ese sector político que dominó la administración pública desde 1864, año de la primera de las dos presidencias de la federación de Manuel Murillo Toro, hasta 1878 con el final del mandato constitucional del Presidente de la federación Aquileo Parra, periodo que coincide con el final de la guerra civil de ese año. En este extenso periodo sólo se presentó el corto intermedio de la presidencia del general Tomás Cipriano de Mosquera de 1866 a 1867, cuando fue depuesto por los representantes del radicalismo liberal.

² Como ocurre para lograr la explicación de otras contiendas de ese mismo siglo. El historiador colombiano Álvaro Tirado Mejía lo plantea de este modo: “es difícil precisar la etiología de las guerras civiles en Colombia”. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Bogotá, Colcultura, colección biblioteca básica, Vol. 20, 1976, pág. 14.

Cualquiera sea la valoración que hagan algunos historiadores contemporáneos³, no se puede pasar por alto que esta denominación hizo carrera en amplios círculos de la federación, a tal punto que se ve registrado en los pronunciamientos de la vida cotidiana de la época y varios de sus actores la utilizaban cuando se trataba de designar al grupo político dominante. Los oligarcas, o los oligarcas de Bogotá, son denominaciones que aparecen con frecuencia cuando se trata de mencionar a los gobernantes del momento. Por ejemplo, en la correspondencia enviada al gobierno del Estado de Antioquia en los momentos previos a la iniciación de la guerra de 1876, es frecuente la mencionada denominación⁴. De igual forma acontecía con los grupos de oposición que se fueron a las armas en la forma de guerra de guerrillas en el Estado de Cundinamarca y otros Estados, así como en la población común que entonaba el calificativo con aire despectivo⁵.

Efectivamente el calificativo de oligárquico hace referencia, en su acepción original, a un tipo de gobierno en el que un determinado grupo de personas, que pertenecen a un mismo círculo ideológico, buscan mantener el control del poder público por medio de la monopolización de sus principales cargos. En la undécima edición del *Diccionario de lengua castellana de la Academia española*, correspondiente al año 1869, se define el vocablo oligarquía como “El gobierno de pocos, y es cuando algunos poderosos se aúnan para que todas las cosas dependan a su arbitrio”.

Que los gobiernos radicales liberales que se sucedieron en el poder público después de 1863 se puedan calificar como gobierno de unos pocos, es algo que cuenta con evidencias contundentes. Desde la misma discusión preparatoria de la Constitución federal de 1863 el grupo político encabezado por el general Tomás Cipriano de Mosquera se separa de las ideas jurídicas del grupo radical liberal, tendientes a garantizar la estabilidad del orden republicano por el apego a las

³ El abogado e historiador Eduardo Rodríguez Piñeres en su libro *El olimpo radical* expone varios argumentos que intentan desvirtuar el calificativo de oligarcas endilgado al grupo radical liberal.

⁴ Correspondencia que el general Julián Trujillo incautó a los rebeldes de Antioquia. Archivo general de la nación. Fondo Ortega Ricaurte, cajas 211 y 212.

⁵ Manuel Briceño, uno de los principales líderes de la insurrección armada y caudillo de la guerrilla en Cundinamarca, utiliza esta denominación para designar a los gobernantes radicales. Cf. *la revolución de 1876-1877. Recuerdos para la historia*. Bogotá, Imprenta nueva, 1878. También el sacerdote católico Federico Aguilar en su novela costumbrista *Matilde o escenas de la revolución de Colombia en 1876*, pone en boca de sus principales personajes (opositores al radicalismo) este remoquete. Esta novela se publicó primero en el periódico *Estrella* de Santiago de Chile a partir de finales de 1877, luego fue también publicada por entregas en *El pasatiempo* de Bogotá, desde 1879.

normas del Estado de derecho. Una personalidad autoritaria y dominante como la del general Mosquera fue refractaria a esa conducta estrictamente republicana, lo que quedó demostrado por su corto paso por la Presidencia de la federación en 1866. En tales circunstancias las opciones que quedaron en el liberalismo para aplicar las normas constitucionales de 1863 se reducían a lograr el ejercicio del poder omnímodo, o la creación de un círculo ideológico que garantizara la estabilidad necesaria para llevar a cabo las reformas sociales que anhelaban.

El rumbo que tomaron los acontecimientos luego de la promulgación de la Constitución política de 1863, muestran de manera continua la separación de criterios entre las dos líneas mayores del liberalismo, amén de la exclusión de los contradictores conservadores, proscritos desde la derrota militar de 1859. Incluso en asuntos de tanta trascendencia, como aquel referido a las relaciones entre el Estado y la iglesia católica, se mostraba el exagerado encono mosquerista contra las instituciones eclesiásticas, en tanto que los gobernantes radicales-liberales intentaron, aunque infructuosamente, una alternativa un poco más moderada que se ajustara a las condiciones de un país católico.

Con el derrocamiento de Mosquera en 1867 se configura el paso a los gobiernos del círculo radical, pues ya entonces apareció claro que la alternación política en el poder ejecutivo de la federación no era garantía para desarrollar la obra de gobierno, más aun cuando los periodos presidenciales eran de tan sólo dos años, según la prescripción constitucional. El liderazgo de Manuel Murillo Toro, con quien se iniciaron los regímenes propiamente radicales en 1864, le permitió denunciar en 1866 aquellas conductas del Presidente Mosquera que consideró como anomalías y abusos, con lo que se logró separarlo del poder y luego someterlo a juicio y posteriormente al destierro, para así alejarlo de las esferas de poder. Luego de este golpe, Murillo se encarga de vigilar con celo la ideología y las intenciones de los aspirantes a la Presidencia de la federación.

Fue así como Murillo Toro no vaciló en ponerse en el camino de las aspiraciones presidenciales de Rafael Núñez en las elecciones presidenciales del año 1875. Encontrándose Murillo como embajador de la delegación colombiana en Caracas (Venezuela), decidió regresar a Bogotá al enterarse de los planteamientos respecto del catolicismo del entonces candidato Núñez, cuando este declaró que no era enteramente anticatólico, lo que a la postre significó un progresivo acercamiento hacia el Partido Católico dirigido por Miguel Antonio Caro. Frente a esa posición de Rafael Núñez, el principal ideólogo del radicalismo liberal decidió poner todo su empeño para que no llegara a la Presidencia de la federación, aún haciendo uso de movimientos electorales que atentaban contra la estabilidad

institucional del país, tal como ocurrió en el Estado de Panamá, donde se propició un cambio de Presidente que garantizara el voto de ese Estado para los propósitos del candidato radical Aquileo Parra.

En entrevista personal que sostuvieron Murillo y Núñez, una vez hubo llegado el primero a Bogotá le indicó con ruda franqueza sus intenciones :

Me he venido *expresado* de Caracas a atravesarme en tu camino, le dijo Murillo, no porque crea que a un católico no le pueda confiar el liberalismo la primera magistratura, pues ahí tenemos uno convencido y practicante en Santiago Pérez, sino porque, siendo tú antes que nada un escéptico, la frase me indica (se refiere a su pronunciamiento frente al catolicismo *jeje*) que en el camino de las concesiones políticas tú llegarás a entregar el poder al partido conservador.⁶

El exclusivismo del círculo ideológico radical liberal, aunado a la impopularidad que ocasionó esta medida de fuerza en contra de las aspiraciones de Núñez, agudiza el malestar e inconformidad de un importante sector del país compuesto por liberales independientes (mosqueristas y nuñistas), así como del partido de oposición, que encuentra en esta disensión del liberalismo una ocasión propicia para alimentar sus aspiraciones de regresar al manejo del poder público en la federación. Cabe recordar que en las precarias condiciones en que hubo de instaurarse el régimen federal de gobierno, la puesta en marcha de proyectos reformistas en el campo de las vías de comunicación, así como en la educación, se hizo aun con la división interna del partido liberal⁷, sumado a esto la campaña de la oposición conservadora que poco a poco logra minar la legitimidad del régimen radical liberal gracias a la atinada labor ideológica de sus exponentes principales (Groot, Ortiz, Caro, entre otros).

En estas circunstancias fue haciendo carrera la imagen de un gobierno de pocos, excluyente en el manejo de la administración pública del poder ejecutivo de la federación. Puede resultar paradójico que un círculo político que propugnara

⁶ Bateman, Alfredo. *Murillo Toro*. Bogotá, Academia colombiana de historia, pág. 167. También José M. Quijano Wallis en sus *Memorias autobiográficas, histórico-políticas* recoge el siguiente relato : “Éste episodio culminó con las maniobras eleccionarias del gobierno de Santiago Pérez en favor de su candidato Aquileo Parra, en una elección que avergonzó a los mismos liberales, quienes la calificaron en sus órganos como ‘un mangoneo brutal, una zambra salvaje, una merienda de negros’ ”

⁷ La división interna del liberalismo de esa época es un asunto que ha sido reconocido ampliamente. Como estudio específico puede indicarse el estudio de Helen Delpar *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana 1863-1899*. Bogotá, Procultura, 1994, capítulo 6. La crisis del liberalismo.

por proyectos de corte popular, como fue el caso de la reforma educativa, terminara calificado por un importante sector de la opinión pública como un gobierno oligárquico. En las distintas fases de la contienda bélica de 1876-1877 emergió esta imagen hasta llegar a la etapa de posguerra, cuando los radicales liberales fueron calificados como oligarcas, y algo más, como oligarcas impíos.

La concepción del sistema electoral, que ya entonces acusaba los vicios del voto cautivo y sujeto a contraprestaciones, se constituyó en un elemento que apoyaba la imagen de exclusivismo. Por ejemplo, en el Estado de Cundinamarca hizo carrera el denominado sapismo, especie de “caciquismo” electoral que toma su nombre de las prácticas políticas de Ramón Gómez, apodado “el sapo” por sus rasgos fisonómicos.⁸ Ese tipo de degradación del acto eleccionario quizá sea el único comportamiento contrario a las normas republicanas que se le pueda endilgar a los radicales liberales, aunque se debe anotar que esas fallas eran endémicas en la Colombia de esa época, pues en otros campos de la actividad pública se destacaron por su probidad y honorabilidad, a tal punto que epígonos y detractores coinciden respecto a que estas fueron sus principales virtudes. En efecto varios expresidentes radicales liberales, como Murillo Toro y Santiago Pérez, terminaron sus días con un modesto peculio.

El problema de la degradación del acto electoral puede rastrearse mucho tiempo atrás del periodo federal, pues no fue exclusivo de ese periodo. La evolución de ese proceso puede verse por ejemplo en 1872 cuando Aníbal Galindo, diputado a la asamblea del Estado de Cundinamarca presentó un proyecto de reforma al sistema electoral. En la exposición de motivos da cuenta Galindo de la dimensión de este problema, cuando decía:

No sé si el sentimiento de paternidad me alucina, pero estoy convencido de que si la legislatura del Estado adopta el proyecto de ley que he tenido el honor de presentarle y que pasó ya por unanimidad en primer debate, el sufragio popular tan desacreditado hoy entre nosotros por los fraudes y los crímenes con que se le ha manchado, volverá a adquirir, poco a poco, bajo el nuevo régimen, el prestigio y la respetabilidad que debe tener como la base del sistema democrático.⁹

* Federico Aguilar en su novela antes citada (cf. nota 4), consagra un capítulo a la descripción de la alianza entre Murillo Toro y Gómez, para los propósitos eleccionarios. Op. cit. págs. 664 y ss.

⁹ *Diario de Cundinamarca*, febrero 1 de 1872, pág. 209.

A raíz de los desmanes presentados en la elección de 1878 se ve aparecer nuevamente el clamor para que sea depurado el acto eleccionario:

Estos parlamentos de aquí no son parlamentos sino galleras; estas elecciones no son elecciones sino bochinchés de otros pobladores llenos de alcohol. ¡Ah! ¡con cuánto dolor decimos esto!, pero hay que decirlo en toda su horrenda magnitud que conoce nuestra existencia como república. En Bogotá no concurren los ciudadanos de alguna posición y de alguna dignidad, sino con raras excepciones, a las mesas eleccionarias. ¿A qué han de ir? A ser ultrajados y a ultrajar, a ser heridos y a herir; ¡a dar la muerte y a recibir la muerte!. Colombianos todos, liberales y conservadores de este círculo o del otro círculo; por la salud de la patria, por vuestros hijos, por vuestra propia honra, por el presente y por el porvenir, uníos para salvar los principios de la libertad y de la república, proclamados por nuestros padres, y que tan seriamente amenazados de ruina se hallan por las corruptelas que en su práctica han establecido la mala fe y la ignorancia¹⁰.

El constitucionalismo

La segunda causa que contribuye a fermentar el ambiente de confrontación bélica la constituyen las diversas interpretaciones que se dieron al mandato constitucional que señalaba tres posibilidades de reformar la Carta política: 1) que la reforma sea solicitada por la mayoría de las legislaturas de los Estados, 2) que la reforma sea discutida y aprobada en ambas cámaras conforme a lo establecido para la expedición de leyes, ó 3) contar con la aprobación unánime del Senado de plenipotenciarios.¹¹

La atención de los detractores del federalismo, pero también de algunos liberales estudiosos de la materia constitucional, tal el caso de Justo Arosemena, se concentraba en torno a las dificultades técnicas de esa Constitución en cuanto al mantenimiento del orden público en caso de presentarse la insurrección de un Estado frente a otro. En efecto, para los inicios de la guerra civil de 1876 se presentó una insurrección en el Estado del Cauca que atentaba a sus Estados vecinos, especialmente a los de Tolima y Antioquia, sin que el gobierno federal tuviera los medios para dirimir ese tipo de disputas y mantener el orden público.

¹⁰ *Diario de Cundinamarca*, 6 de agosto de 1878, pág. 574 .

¹¹ *Constitución política de los Estados Unidos de Colombia*, cap. XII, art. 92. Aníbal Galindo, uno de los dirigentes radicales liberales mas destacado en las cámaras legislativas afirma lo siguiente: "Era, pues, poco menos que imposible reformarla legalmente, y tuvo que morir, como murió, de muerte violenta. No había otro medio de salir de ella." Galindo, A. La constitución federal de 1863. En: *Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos*. Bogotá, El Áncora edic., 1984.

De otra parte es necesario tomar en cuenta los denominados defectos técnicos de esa Constitución, entre los cuales uno muy importante que hace referencia a las dificultades, en cierta forma la imposibilidad, de proceder a su modificación para corregir errores o adaptarla a nuevas circunstancias históricas y políticas. En efecto, como lo recuerda Carlos Restrepo, independiente de cuál sea la posición partidista e historiográfica que se adopte es necesario reconocer esos defectos técnicos, especialmente lo relacionado “con la insólita rigidez del procedimiento para su reforma (art. 92), que imponía la ratificación ‘por el voto unánime del Senado de plenipotenciarios’.”¹²

La Religión y la Educación

En 1878, poco tiempo después de finalizada la guerra, Miguel Antonio Caro escribía una carta personal a monseñor José Telésforo Paúl, arzobispo de Panamá, en la que le declaraba a este prelado que él no había tenido ningún tipo de participación en la contienda bélica. Al mismo tiempo que reconocía en esa misiva el carácter complejo de esa guerra, Caro señala a monseñor Paúl que, por lo menos en el Estado de Cundinamarca, “el sentimiento religioso fue el móvil principal del alzamiento”. En efecto este aspecto fue destacado en este Estado, como también lo fue en otros tan importantes como los del Cauca y Antioquia, que se constituyeron en el epicentro de la confrontación.

Que el factor religioso tuvo un importante papel en la polarización de los sectores antagónicos, obrando como exacerbante en las masas católicas para actuar contra los liberales que denominaban “oligarcas impíos”, es algo tan cierto, como que M. A. Caro fue uno de los partícipes más activos en los preparativos de la contienda, al conducir a la opinión pública hacia la “guerra santa”. Quizá su participación no fue del mismo tipo que la de otros activistas que, como por ejemplo Manuel Briceño, tronaban desde la redacción de los periódicos de oposición, así como desde la tribuna pública y los conciliábulos, agitando el espíritu dogmático del pueblo e invitando a la contienda armada.

Es Caro quien escribe con toda claridad desde 1872 invitando a luchar y a morir por la justa causa. En encendida inspiración escribía estrofas incendiarias como esta:

¹² “No se requiere especial esfuerzo de imaginación o de dialéctica para comprender que el consentimiento totalmente uniforme de cualquier agrupación humana es siempre acacamiento de posibilidad muy remota y azarosa, tanto más cuando se trata de cuestiones políticas”. Restrepo, Carlos. *Constituciones de la primera república liberal 1855-1885*. Tomo III. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1985, pág. 111.

Mas triunfa el pueblo, y muera el que muriere
también en el martirio hay mal de gloria
para el que por gran causa lidia, y muere,
el triunfo de los hijos es victoria.

Luchemos, pues, luchemos y muramos
el bien y el mal disputan la estocada
el porvenir es nuestro si luchamos
vamos allá, morir no importa nada.¹³

Esta pieza literaria dirigida a la sensibilidad estética de los lectores del periódico *El Tradicionista*, así como a las juventudes católicas que la convirtieron en su himno de combate, contiene los siguientes elementos en su estructura: 1) la tierra americana que los conquistadores ganaron para la fe católica la hollaron luego “heréticas legiones y genios infernales”, 2) la verdad encadenada, el monstruo liberal domina solo, el error los oprime y los asedia con fuerza bruta y con malignas artes, 3) la tierra prometida se da tras árido desierto, “Moisés antes de entrar rindió la vida”.

La función que cumplieron los periódicos de la oposición, muy especialmente *El Tradicionista*, en la formación de una alternativa política a la hegemonía radical liberal, fue preparada en forma cuidadosa y afinada para enfilas baterías sobre un importante bastión de los programas liberales, contenido en el campo de la actividad cultural y destinado a reformar la educación pública. Esta labor ejecutada en forma brillante por M. A. Caro repercutió de manera implícita en la consolidación de una corriente de opinión que incluso no vaciló en irse a las armas.

En consecuencia, examinar con detalle las actividades de empresas editoriales como la mencionada, permite apreciar de qué manera el llamado “factor religioso” se manifestó en la contienda de 1876. *El Tradicionista* fue concebido como una empresa destinada a prestar valiosos servicios en la formulación y consolida-

¹³ *El Tradicionista*, # 99, febrero 1 de 1872, pág. 505. En otra oportunidad Caro escribía a este respecto: “Yo tenía un pecado gravísimo que no sólo el gobernador, (se refiere al del Estado de Cundinamarca Jacobo Sánchez, quien junto al entonces Secretario de gobierno de ese mismo Estado, Dámaso Zapata, emprendieron una cerrada persecución a los conservadores de la capital, aplicando leyes de excepción *jegg*) sino los demás idólatras de la verdad absoluta de imprenta, no podían perdonarme y no perdonan jamás. Yo era escritor, era periodista. Yo había combatido la instrucción atea forzosa, había sostenido la coalición independiente, defendí desde el principio la candidatura de Núñez. Y cuidado que nunca prediqué la insurrección, no vale decir que fui revolucionario, jamás asistí a una junta revolucionaria, mi crimen nefando fue defender pacíficamente la verdad”. Caro, M. A. *Artículos y discursos*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1972, pág. 24.

ción de una opinión cultural y política que hiciera las veces de contracorriente a aquella dirigida por el poder ejecutivo federal y a algunos gobiernos estatales, que fueron favorables a esas iniciativas. De manera semejante a como ocurrió con otros medios informativos, esta empresa se amparaba en la libertad de prensa consagrada en la Constitución política de 1863, de la cual fueron fruto una multiplicidad de ediciones que tenían por principal fin el desmonte de las instituciones que esa Constitución garantizaba.

El proyecto político de la oposición representaba una opción cualitativamente distinta del derrotado partido conservador; salido el primero de las entrañas del segundo, sus inspiradores, en particular M. A. Caro, pertenecían a una nueva generación que identificaba su actividad política en íntima conexión con el pensamiento doctrinal de la Iglesia católica de esa época. El programa de esta publicación muestra desde sus inicios la claridad meridiana de su propósito central; la línea editorial dirigida por Caro enunciaba en la primera entrega sus análisis de la situación, al mismo tiempo que indicaba el camino a seguir:

Por razones que respetamos, por el temor acaso de dañar la misma causa que defienden nuestros cofrades (se refiere a otros periodistas conservadores *jeg*) se han mantenido en una reducida esfera, sin aventurarse al campo de las cuestiones políticas en sus relaciones con los principios religiosos.¹⁴

Como empresa editorial *El Tradicionista* se describía así: “Imprenta de El Tradicionista, compañía anónima organizada por miembros del partido católico, con el objeto de imprimir, importar y difundir obras de literatura católica”. En tanto que compañía anónima contaba con una junta directiva compuesta por Ignacio Gutiérrez, Miguel Antonio Caro, Carlos Martínez Silva, y Rufino José Cuervo. Como primer director fue nombrado Caro, quien sólo se alejó por un breve periodo para retornar a esta función hasta que el periódico fue cerrado por el gobierno estatal en el periodo de la guerra de 1876. La junta directiva estaba conformada por católicos laicos, pero en la nómina de accionistas figuraban sacerdotes, como fue el caso de los presbíteros Bernardo Herrera y Eulogio Tamayo.

¹⁴ *El Tradicionista*, # 1, noviembre 7 de 1872, Pág. 4. También Sergio Arboleda, importante dirigente de la oposición, apuntalaba este tipo de criterios. En una nota periodística titulada *Para que nos conozcan*, explicaba los rasgos principales de ese proyecto: “Lo dicho explica por qué en mis conversaciones y correspondencia, he recomendado la circulación de aquellos periódicos que defienden la idea conservadora, o sea, la aplicación de los principios y doctrinas morales de la iglesia católica a al organización política y gobernación civil de la sociedad. *El Tradicionista*, # 11, diciembre 13 de 1872.

La consolidación del Partido católico, sumada a la actividad divulgativa de *El Tradicionista* forman dos caras de una misma moneda, es decir, el programa de crear una alternativa a la dominación política del radicalismo liberal. Fortalecer la organización del partido por medio de sus cuadros burocráticos, más las juventudes católicas, las organizaciones informales de mujeres, quienes mediante su devoción y rígidas normas de comportamiento, fueron utilizadas gracias a procedimientos emocionales para el cumplimiento de diversas tareas proselitistas y de apoyo a la insubordinación armada. En este caso, la iniciativa no podía provenir de la jerarquía eclesiástica por cuanto se encontraba perseguida y varios de sus obispos estaban proscritos. En tales circunstancias la iniciativa hubo de provenir del sector laico.

En cuanto hace referencia a la línea editorial de *El Tradicionista*, este órgano de información cumplió labores propagandísticas de gran valor, aplicando una buena dosis de demagogia, amparada, tal vez, en legítimos principios de la fe católica. Resulta oportuno destacar tres elementos principales del proyecto propagandístico de este periódico que conforman su arquitectura y sostuvieron sus principios. En primer término, la preocupación por los problemas políticos, anunciada desde la columna editorial del primer número, fueron tratados en sus relaciones con los problemas religiosos, pero este propósito debe ser entendido en sus connotaciones jurídicas cuando se aplicaba de manera metódica la interpretación católica del derecho natural al estudio de los fenómenos políticos. En palabras de M. A. Caro, “a la luz de la justicia natural y con criterio jurídico, emitiremos dictamen en los negocios extraños a la moral y a la religión”.

El segundo elemento para destacar tiene que ver con la virtual identificación del problema moral y religioso con los asuntos relativos a la educación¹⁵. Desde este punto de vista la educación es considerada como un elemento vital en el enfrentamiento con la hegemonía política de los radicales liberales, como en efecto se va a revelar de manera sistemática a lo largo de toda la existencia del periódico. Como tercer elemento para destacar conviene reconocer que la crítica a los fundamentos y la cerrada oposición a los procedimientos de la reforma educativa de 1870, no podía tener buen suceso de no haberse preparado una alternativa cultural sólida en este terreno.

Este último tópico fue fundamentado desde las columnas literarias de *El Tradicionista*, desde donde se hizo una conversión del punto de vista estético de

¹⁵ “Pero en todas la materias conexas con estos vitales intereses (religión y moral), particularmente en lo relativo a la educación, ajustaremos nuestros juicios al criterio católico”. *El Tradicionista* # 1, noviembre 7 de 1872.

sus lectores, a la manera de las convicciones que profesaba M. A. Caro¹⁶. La importancia de la sección literaria para la definición de un ideal de formación, faro indispensable para guiar un concepto alternativo en materia de educación, fue uno de los empeños principales de la obra de Caro. Esa sección se inició con la publicación por entregas de la obra de Virgilio, hasta entonces inédita en castellano, tarea que M. A. Caro inició desde su paso por el colegio de San Bartolomé durante los años 1859-1861, cuando este volvió a ser dirigido por la Compañía de Jesús.

Por otra parte, debe ser subrayado el hecho según el cual en la base programática de ese periódico y del Partido católico, estos fueron los elementos centrales, al margen de los cuales fueron tratados asuntos relacionados con la vida económica, tales como la situación fiscal del país, los empréstitos extranjeros, las rentas de los bienes desamortizados, las vías de comunicación, etc., pero teniendo siempre como eje los elementos programáticos señalados antes.

La manera como fue tratado el problema religioso por las directivas del Partido católico se constituyó en el sustento que los animó a mantener una continua querrela frente al poder político de la hegemonía radical liberal. Los resultados de este enfrentamiento fueron alentadores para los propósitos del nuevo partido, pues la pérdida de legitimidad del mandato, lastre que tuvieron que arrastrar los gobiernos radicales liberales, en particular al principio de la década de 1870, fue el principal logro de ese enfrentamiento.

Refiriéndose a la situación nacional el editorial de *El Tradicionista* No. 17, correspondiente al 27 de febrero de 1872 señalaba lo siguiente:

Tales hombres (los radicales liberales, *jeg*), no tienen derecho a gobernarnos, su dominación es un hecho, pero no un derecho, todos los principios y doctrinas que ellos enseñan son sospechosos. La situación actual del país es azarosa y deplorable.¹⁷

¹⁶ “Procuraremos sobre todo, que nuestra sección literaria sea amena para aquellos que no confundan amenidad con obscenidad, la exageración, la impostura y el mal gusto en general. La mala y frívola literatura de folletines y malvadas novelas ha corrompido al mundo y no volveremos a afirmarlo, ha contribuido como principal causa a la reciente ruina del pueblo más culto y elegante. *El Tradicionista* # 1, pág. 4.

¹⁷ Op. cit, pág. 134. El motivo de alarma que concluye a calificar en columna editorial la situación del país como deplorable y azarosa, fue la presentación en la Cámara de representantes en fecha 20 de febrero de 1871, de una proposición de Aníbal Galindo, destinada a suspender en forma indefinida la discusión del proyecto de ley “Reformatorio de la del 3 de junio de 1868, orgánica del crédito público”, para pasar a discutir el proyecto de Galindo que ordenaba suspender el pago de la renta nominal de los bienes pertenecientes a las comunidades eclesiásticas. Posterior a esa discusión, grupos de católicos y liberales se disputaron frente a la casa de Galindo.

También con argumentos dogmáticos basados en el catolicismo se argumentaba en el plano constitucional para socavar la legitimidad :

Otra idea que debe ser común entre pueblos que componen una nación es la del derecho constitucional. Todos los ciudadanos deben estar de acuerdo acerca de la legitimidad del poder civil: (...) Aquí entre nosotros Cristo es nuestro. No hay otro principio religioso verdadero que el catolicismo: ni tienen otro principio constitucional que el popular o democrático. Estos son los dos elementos capitales de nuestra nacionalidad. Practicar estos dos principios es asegurar la paz pública, combatidos o falseados es amenazar la paz.¹⁸

Los vientos de guerra se anunciaban entonces con pleno conocimiento de las raíces profundas que los alimentaban. Con esta lógica simple que localizaba la nacionalidad en los principios tradicionalistas, habilitaba a los directores del Partido católico para concluir respecto de los fundamentos de la paz que:

Cuando en un pueblo católico el gobierno es impío y perseguidor, señal segura tenemos de que el sistema denominado democrático, está falseado, de que un principio extraño - el fraude o la fuerza -, cuando no ambos juntos han avasallado la opinión pública. Un gobierno impío en un país católico significa que el que gobierna no es el pueblo sino los enemigos del pueblo.¹⁹

Desde esta conclusión se iniciaba el ataque directo al Partido liberal, al señalar que sus dirigentes, con sus acciones de gobierno, se convertían en los únicos enemigos de la paz, puesto que atentaban contra las dos grandes bases de la unión nacional: la religión católica y la expresión de la voluntad popular (el sufragio).

En el plano programático el Partido católico llamó a sus prosélitos para que de la reflexión filosófica pasaran a los hechos, mostrando con fuerza su posición. Propugnaron por el programa de crear escuelas primarias paralelas, de carácter católico, para contrarrestar la influencia de lo que consideraban como enseñanza atea. Los supuestos sobre los que se edificaba esa propuesta resultaron simplistas porque se suponía que con “unos pocos recursos que se les ha proporcionado a las juventudes católicas (organizaciones de activistas juveniles, *jeg*), estos se encargarían de organizarlas y ponerlas a funcionar”. Frente a la enorme cantidad de recursos financieros invertidos por los gobiernos radicales liberales en educa-

¹⁸ Este editorial termina indicando que se pide un gobierno católico para garantizar la paz: “Queremos la paz, pero no la paz que impone la fuerza, sino la que descansa en la unidad que es la única verdadera”. *El Tradicionista*, # 18, marzo 5 de 1872, pág. 144.

¹⁹ Op. cit. pág. 142.

ción, sumados al notable empeño organizativo que se le brindó en algunos Estados al proceso de reforma educativa, la sola voluntad de las juventudes católicas no llegó a representar un sistema paralelo a la educación pública, que en los preludios de la guerra de 1876 había alcanzado su máximo esplendor.

La naturaleza del Partido católico resulta un caso singular en la historia de la política colombiana. Fundado en el periodo de la hegemonía radical liberal, cuando el partido conservador se encontraba marginado de la contienda pública nacional, relegada su participación a algunos pocos Estados, como en el caso de Antioquia, en el que su presencia e importancia fue constante durante todo el periodo federal, al punto de convertirse en un foco de resistencia de los gobiernos federales, el católico fue un partido *sui generis* que nunca tuvo la ocasión de “ser contado” en una elección.

Su labor proselitista en lo sustancial fue de tipo doctrinario, amplificando la difusión de los dogmas de la Iglesia católica. Su programa político fue elaborado tomando como preceptos lo contenido en el *syllabus*, planteándolo como el instrumento que permitía identificar y solucionar los males de la sociedad moderna en esta época, los que eran todos entendidos como el producto de haberse apartado de la moral católica, para apoyar el desarrollo del conocimiento científico.²⁰

El carácter particular de este partido también consiste en que una vez iniciada la persecución sistemática de los radicales liberales a las jerarquías del catolicismo, estos fueron acusados por el partido católico de “cesarismo”, entendido este como el poder absoluto del grupo denominado de los oligarcas, que se habría desarrollado en la modalidad de césar-papismo, esto es, la búsqueda de una total subordinación del poder eclesástico al poder civil. En esas condiciones se negaba la posibilidad de aplicar la influencia de la hierocracia en la formación de un partido político, razón por la cual una labor de ese tipo tuvo que ser desarrollada por los simpatizantes y devotos católicos.

Este fue un punto que quedó claro desde la declaración de principios del Partido católico, cuando se abstienen de involucrar a los eclesiásticos colombianos en su organización política :

²⁰ “No hay moral sin religión, y las ciencias morales y políticas enseñadas por el liberalismo, pretenden apoyarse en una cosa que llaman moral universal, moral independiente, es decir, en una moral irreligiosa, absurdo patente. Hemos adoptado el *syllabus* como bandera en el mismo sentido y por las mismas razones que lo han hecho los católicos de todas partes. Es el hecho que los males que sufre la sociedad son efectos naturales de un gran desvío de la ley moral. Las ciencias morales y políticas están viciadas y tal como hoy las enseña el liberalismo, autorizan y fomentan a un mismo tiempo las tiranías y las revoluciones”. *El Tradicionista* #12, enero 23 de 1872, pág. 97.

Al determinar nosotros el partido católico de Colombia, lejos de querer degradar a la iglesia mezclándola en asuntos materiales, lo que hemos pretendido es ennoblecer la política conservadora despejándola de todo lo accesorio, de todo lo nocivo, de todo lo personal, elevándola al rango de escuela tradicionista, depositaria de verdades inmortales, salvadora natural de la sociedad que vacila entre el servilismo y la anarquía, entre el César y la plebe.²¹

No obstante esa salvedad que se hizo respecto de la Iglesia católica, no se ocultó en ningún momento que el Partido católico era promovido por la iglesia, y que el máximo jefe de éste era Pío IX²². Es necesario recordar aquí que el *syllabus* no era otra cosa que la declaratoria de guerra en el plano ideológico, que la iglesia hizo a los liberales del mundo entero, partido político que según la doctrina de la Iglesia utilizaba a las ciencias morales y políticas como su medio racional y canal de expresión de sus planteamientos. El combate en el plano ideológico fue organizado en torno a lo dispuesto en el *Índice*, bajo el supuesto principal de que los cambios vividos por las sociedades occidentales del siglo XIX eran ocasionados de una manera natural por el desacato de la llamada “ley moral”, que no era otra cosa que la doctrina de la Iglesia católica. Desde el momento en que las ciencias morales y políticas tratan de fundamentar sus planteamientos en el uso y ejercicio de la razón humana prescindiendo de la moral católica, estas fueron juzgadas por los partidos católicos como “un absurdo patente”.²³

²¹ Respecto a sus diferencias con el Partido conservador, se identifican principalmente estas: “(...) nosotros, católicos ante todo, confesamos francamente que los hombres públicos del partido conservador no siempre han correspondido a la confianza de sus comitentes católicos: que muchos de ellos están contaminados de ideas liberales, o ya por la educación que recibieron en las aulas de ciencias políticas enseñadas en sentido liberal, o ya por su incorporación y voluntaria permanencia en las logias masónicas, que otras por debilidad y por respeto humano hacen indebidas concesiones, y que hay, finalmente, afiliadas en ese partido personas que cordialmente aborrecen las justas instituciones católicas. *El Tradicionista*, # 3, noviembre 21 de 1871, pág. 22.

²² “La santidad de Pío IX no sólo ha anatemizado el error —decía el programa del Partido— sino que se ha dignado formular en el *syllabus* el programa filosófico y político del partido católico”. Nótese en esta declaración el carácter de “cruzada” atribuido al nuevo partido político: “El partido católico, según esto, no es la iglesia misma en toda su extensión, pero sí una cruzada promovida y dirigida por la iglesia”. También ésta otra declaración programática anuncia el carácter del trabajo que realizarían: “El partido católico es la iglesia militante en el orden social y político”. *El Tradicionista*, # 3, noviembre 21 de 1871, pág. 22.

²³ Al respecto anotaron los tradicionistas: “Hemos adoptado el *syllabus* como bandera por las mismas razones que lo han hecho los católicos de todas partes. Es el hecho que los males que sufre la sociedad son efectos naturales de una gran desviación de la ley moral.

Otro aspecto que contribuyó en forma decisiva a desencadenar la guerra civil de 1876-1877 fue la acción proselitista de Manuel Briceño, quien una vez encendida la contienda en el Estado del Cauca, se hizo a las armas en el Estado de Cundinamarca comandando grupos de guerrillas que fomentaban la revolución en las zonas aledañas al distrito de Guasca, motivo por el que se le conocían como las “guerrillas de Guasca”, o en forma un poco despectiva “los guascas”. También en el caso de Briceño la disputa ideológica con los radicales liberales identificó a la educación como un elemento de primer orden que debía ser objeto de la querrela tomando en consideración el valor que se le concedía en la formación de un sustento legitimador del régimen político liberal.

La actividad de Briceño es representativa de la participación del Partido conservador en los preparativos de la contienda civil, la que unida a la labor estratégica del partido católico, permitió agudizar las contradicciones del régimen radical liberal para capitalizar a su favor la opinión pública, a quienes lograron presentar el problema educativo como una muestra elocuente de los supuestos oscuros designios de los liberales. En Briceño se combinaron la figura del ideólogo que se expresaba en la tribuna periodística desde las columnas del periódico *La América*, (publicación que editaba en su propia residencia y que en los momentos más álgidos de la confrontación tuvo una aparición diaria), con la del hombre de acción que no vaciló en movilizar grupos armados y empuñar él mismo las armas.

El antecedente inmediato de la actividad revolucionaria de Briceño estuvo constituido por la comisión que el Comité nacional conservador le encargó para que saliera en el mes de octubre de 1875 rumbo a los Estados de la costa atlántica colombiana (Panamá, Bolívar, Magdalena), para conocer las circunstancias en que el general Felipe Farías hubo de librar combates frente a las fuerzas gubernamentales del Estado del Magdalena, al tiempo que debía establecer el número de efectivos con que se podía contar en esos Estados y determinar el ánimo de sus pobladores.

Ante la derrota militar del general Farías en su lucha por la reivindicación de los derechos de la oposición, una gran conclusión quedó establecida para Briceño: la insurrección no podía ser animada de manera preferencial por ideales de tipo polí-

Las ciencias morales y políticas enseñadas por el liberalismo, pueden apoyarse en una cosa que llaman moral universal, moral independiente, es decir, en una moral irreligiosa, absurdo patente.” *El Tradicionista*, # 12, enero 23 de 1872, págs. 96-97. En el programa político del Partido católico también se señala la necesidad de que la enseñanza de la filosofía y las creencias morales y políticas fueran reformadas en el sentido católico, e invitaba a los maestros católicos a empezar a ajustar sus doctrinas a las indicaciones católicas contenidas en el *syllabus*.

tico, donde se privilegiara el llamado a las ideas republicanas expresadas desde el punto de vista del conservatismo. Para ganar combatientes decididos a la utilización de la fuerza de las armas era preciso apelar a la exaltación del sentimiento religioso, invocando como principal elemento motivacional la condena de la reforma educativa. En efecto, durante los meses que precedieron al inicio de la guerra civil de 1876 en el Estado del Cauca, Briceño recorrió los Estados de Antioquia, Tolima y Cauca, predicando contra “el gobierno ateo que pretende descatozar el país por medio de las escuelas normales dirigidas por masones y protestantes”²⁴

Descatozar fue el barbarismo preferido por Briceño y otros miembros del partido conservador para utilizarlo como emblema que representara los esfuerzos reformistas de los radicales liberales. El credo político de este partido era propuesto por Briceño como “el odio salvaje a la dulce y santa religión de Cristo”. En igual sentido proponía que el Decreto orgánico de instrucción pública de 1870 que reorganizó la educación primaria, debía ser considerado como una de las causas que contribuyeron a la agitación de la sociedad, entendiéndose que ese decreto:

(...) abría el camino a una persecución contra las creencias religiosas del pueblo colombiano; no era el interés por instruir al pueblo lo que movía al presidente Salgar (se refiere al Presidente de la federación Juanario Salgar, titular del cargo en 1870, *jég*), era si el secreto pensamiento de formar una generación educada en las ideas liberales, para hacer más sólido y estable el dominio absoluto a que aspira ese partido en la república.²⁵

Estas delicadas acusaciones obraron a la manera de una tea incendiaria contra la reforma educativa, embelesando a las masas católicas. Si a la postre, de la

²⁴ El testimonio es de José María Quijano Wallis en *Memorias autobiográficas e histórico-políticas*. Éste adquiere relevancia si se toma en cuenta que Quijano había vivido el período de agitación en el Estado del Cauca, en el momento que precedió al inicio de hostilidades en esa sección del país.

²⁵ Briceño, Manuel. *La revolución*. Bogotá, Imprenta nueva, 1878, págs. 7-8. Además de estas acusaciones, aparece otra del mismo calibre en este libro testimonial en el que el autor reconstruye su participación en la contienda y deja los descargos frente a las acusaciones de que fue objeto por algunas operaciones militares a su cargo. La relación entre la política de los radicales liberales y el proyecto reformista en educación lo presentaba Briceño así: “Puesto en práctica aquel decreto el partido liberal se convirtió en secta: arrojó de las escuelas a Dios, se dedicó a borrar de las mentes de los niños las ideas religiosas que habían recibido de sus hogares bajo el ala materna, y convirtió las escuelas en talleres de hombres sin religión, para hacer de ellos más adelante esclavos sumisos sin ambición y de sus bastardas pasiones. Las pruebas de estas tendencias, de esta cruzada, están en los documentos oficiales de aquella época y en los periódicos de los últimos años. Briceño. M. Op. cit. pág. 32.

guerra civil de 1876-1877 los contingentes conservadores y católicos salieron derrotados desde el punto de vista militar, salieron fortalecidos en el plano ideológico y cultural. Perdieron una batalla militar, pero ganaban en la confrontación cultural. Esa confrontación estuvo representada por el empeño en sustraer la base de la legitimidad del mandato de los radicales liberales, cuestionando su proyecto de desarrollo en dos aspectos vitales: la educación y las vías de comunicación. En cuanto a estas últimas, las penurias de la posguerra fueron suficientes para disminuir al máximo la capacidad de inversión pública del poder ejecutivo federal en ese aspecto.

Estas fueron las principales posiciones adoptadas por el Partido conservador y el Partido católico. A ellas se sumó un poderoso elemento que obraba en el estrecho, aunque muy eficiente, margen de maniobra en que los colocaba la proscripción del gobierno: se trataba del poder de los púlpitos y los confesionarios.

Tal como lo hemos venido señalando, el conflicto entre el poder político y el poder eclesiástico adoptó variadas expresiones, de las que la disputa ideológica y la controversia cultural, expresada de manera preferencial en la educación laica y obligatoria, se constituyó en uno de los principales factores de discordia que primero predispuso a un amplio sector de la opinión pública, para luego servir de soporte al alzamiento revolucionario. En este sentido los Estados de la federación en donde se presentó mayor agitación fueron los de Cauca, Antioquia y Cundinamarca.

En este último se procedió a un entendimiento entre los dos poderes en contienda, en negociaciones que despertaron críticas de cada bando, argumentándose que se había cedido demasiado hasta llegar a poner en juego los principios de cada parte. Lo que indican estas críticas es el excesivo ánimo dogmático que dominaba a las partes en conflicto. Cualquier intento de negociación para evitar la guerra civil era desaprobado por los extremistas.

En el Estado de Antioquia la jerarquía eclesiástica había contado de tiempo atrás con el respeto de la población y de los gobernantes conservadores que durante la mayor parte de este periodo federal tuvieron a su cargo el poder seccional en el Estado. Los sucesivos gobiernos de Pedro J. Berrío y el de Recaredo de Villa fueron respetuosos de la Iglesia católica, al mismo tiempo que como gobernantes mantuvieron una actitud favorable hacia sus jerarquías. Otro tanto puede decirse del influyente ex-presidente de la Confederación Granadina de 1856 a 1861, Mariano Ospina Rodríguez, quien desde la Asamblea legislativa del Estado, en varias ocasiones como su Presidente, puso en práctica durante su actividad legislativa las convicciones conservadoras que lo distinguieron toda su vida.

Debe recordarse aquí que en 1875, año precedente a la iniciación de la guerra civil, la actitud independiente de los legisladores antioqueños en distintos frentes de la vida nacional, se manifestaba esta vez en el campo de la educación cuando esa legislatura aprobó la ley 306 del 23 de septiembre sobre establecimiento de algunas enseñanzas especiales, en la que el artículo 7º autorizaba al poder ejecutivo del Estado para celebrar arreglos o convenios con los prelados del Estado para el establecimiento de los hermanos de las escuelas cristianas de J. B. de La Salle, o de otras comunidades católicas²⁶.

El propósito de traer a los hermanos cristianos o a otras asociaciones de esta índole se propuso con el fin de organizar y dirigir las escuelas superiores del Estado, entidades que se habían ordenado con la fundación de la Universidad de Antioquia para establecerlas en los principales distritos del Estado, escuelas que operarían como una contrapropuesta a la formación de educadores en las Escuelas Normales.

Téngase en cuenta que en el Estado de Antioquia no se aceptó el ordenamiento del Decreto orgánico de instrucción pública de 1870, que fue rechazado mediante el decreto 186 del 3 de octubre de 1871. Sólo hasta después de la derrota de los ejércitos del Estado de Antioquia a manos de las milicias de la federación en 1877, la administración del Presidente Julián Trujillo con la legislatura antioqueña dominada en forma transitoria por partidarios liberales, y presidida por Manuel Uribe, aceptó en la ley XXXIV del 4 de diciembre de 1877 el contenido del decreto orgánico antes referido.

En tales circunstancias en el Estado de Antioquia existió de parte de sus prelados católicos un claro rechazo de la labor educativa del gobierno federal. A los cuestionamientos de orden constitucional sobre la interferencia del gobierno federal en los asuntos internos de los Estado, que fueron reactivados por los acontecimientos que desencadenaron el conflicto civil en los Estados de Tolima y Cauca, vino a sumarse el problema de las escuelas públicas.

El gobierno de Aquileo Parra envió en 1876 al comisionado Antonio Del Corral para entrevistarse con el Secretario de gobierno del Estado de Antioquia y manifestarle los temores del gobierno federal en el sentido de que si ese Estado prestaba cooperación a los revolucionarios del Cauca bajo el pretexto del asunto de la instrucción pública, la guerra civil sería inatajable. La misión conciliadora de Del Corral no tuvo éxito y la contienda fue una lamentable realidad.

²⁶ *Leyes del estado soberano de Antioquia expedidas por la legislatura en sus sesiones de 1875.* Medellín, Imprenta del Estado, 1875, pág. 67.

En el Estado del Cauca los preladados de Popayán y Pasto, monseñor Alberto Bermúdez y el padre Canuto Restrepo respectivamente, se declararon firmemente hostiles a la reforma de la instrucción pública. El clima de mutua intolerancia fue subiendo de tono hasta explotar. Las facciones políticas estaban fuertemente polarizadas. En el campo liberal, encabezada por el general Tomas Cipriano de Mosquera, quien había retornado al país después de purgar destierro en el Perú, mantenía su ascendencia en el Estado. Fue así como le manifestó a César Conto, candidato a la presidencia del Estado su complacencia y apoyo para lograr la presidencia en las elecciones de 1874.

Usted tiene mucho que hacer en este Estado, porque yo veo la situación general de la república difícil, porque el partido conservador trabaja para volver al poder con astucia y talento, apoyándose en el fanatismo neo-católico.²⁷

Del lado conservador sobresalió en el Cauca la figura de Sergio Arboleda, quien desde el Senado de plenipotenciarios y en las columnas periodísticas exhibió una sólida oposición al régimen radical liberal, en particular a su proyecto cultural en la educación.

El clima de intolerancia religiosa en el Cauca se venía deteriorando de varios años atrás. La combinación de varios factores de los que hemos venido analizando como principales causas de la guerra de 1876, fueron expresados por el general Mosquera desde su atalaya de Popayán, cuando a comienzos de 1875 advierte al Presidente electo del Estado del Cauca, César Conto, acerca de los peligros de lo que denominó Mosquera “la autoperpetuación en el poder del grupo liberal-radical”, al propio tiempo que relaciona este aspecto con la cuestión religiosa para señalar que la combinación de estos elementos traerían la guerra, tal como en efecto ocurrió. Decía Mosquera a Conto:

Yo deseo mucho que el señor Pérez (Santiago, *jég*) no quiera imitar a Murillo (Manuel, *jég*), ni a Gutiérrez (Santos, *jég*) para darse sucesor porque esta cuestión va a ser delicada para la república, que traerá una convulsión política que puede llevarnos a la anarquía y a establecer a los conservadores en el poder porque ya es insoportable que un círculo quiera dominar a la nación desde Bogotá, centralizando el poder y corrompiendo el sistema electoral.²⁸

²⁷ *Carta personal de T. C. de Mosquera a César Conto. Popayán, octubre 28 de 1874.* Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango. Sala de manuscritos, # 355.

²⁸ *Carta personal de T. C. de Mosquera a César Conto. Popayán, enero 13 de 1875.* Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango. Sala de manuscritos, # 356.

Claro está que la animadversión de Mosquera hacia el grupo radical liberal tenía profundas raíces, pero no es menos evidente que él estaba en presencia de los acontecimientos que se presentaban en el Cauca y sentía las primeras convulsiones de sucesos que se avecinaban.

Unos meses más tarde vuelve a escribir Mosquera a Conto repitiéndole que “si Santiago Pérez insiste en darse sucesor, el orden público va a turbarse”, describiendo además cómo se preparaba la guerra de religión:

Hoy ha entrado aquí (Popayán, *jcg*) una peregrinación de más de 400 personas que ha venido del pueblo de Julumito a adorar la efigie de la virgen de Lourdes: vendrá otra del pueblo de Dolores y enseguida del Patía. El plan es lanzar al populacho en guerra de religión; y como el santuario está en San Francisco junto a la casa de gobierno y el parque, le he advertido a Trujillo (Julián, comandante del ejército del Cauca, *jcg*) que esté a la mira para evitar un golpe de mano.²⁹

También José María Quijano Wallis recuerda los episodios preliminares de la guerra civil de 1876, señalando el importante papel de la religión y la instrucción pública:

En 1875, en Popayán fue el principal centro de la lucha preliminar de esa formidable revolución y, en esa época, el obispo Bermúdez, los curas y todo el clero de la diócesis, unidos al partido conservador por una parte, y el gobierno del Estado, y los liberales por otra entraron en abierta lucha.³⁰

En ese año Quijano ocupaba el cargo de Director de instrucción pública en el Estado del Cauca y se convirtió en uno de los principales blancos de los enemigos de la reforma instrucionista, a un punto tal que incluso fue objeto de ataques físicos por parte de los integrantes de las asociaciones católicas. Su testimonio ilustra la manera como se utilizaban las homilias, sermones, pastorales y otras actividades del clero en contra de los dirigentes de la instrucción pública y del profesor alemán que dirigía la Escuela Normal del Estado.

Otros testimonios dan cuenta de los excesos que se cometieron de parte de los eclesiásticos al anatemizar a los padres de los niños que asistían a las escuelas oficiales³¹. Se llegó incluso a extremos tan ridículos y peligrosos como aquel que

²⁹ *Carta personal de T.C. de Mosquera a César Conto. Popayán, abril 26 de 1875.* Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de manuscritos, # 340.

³⁰ Quijano, José María. *Memorias auto-biográficas histórico-políticas y de carácter social.* Bogotá, Imprenta de Pontón, 1882, pág. 47.

³¹ Franco, Constancio. *Apuntes para la historia. La guerra de 1876-1877.* Bogotá, Imprenta de la época, 1877, pág. 4.

narra Quijano Wallis sobre el clérigo doctor Castro, entonces cura de Popayán, quien en una homilía afirmó que

Dios le había revelado que los alumnos de la escuela normal serían atacados por la viruela, epidemia reinante a la sazón en Popayán, como un castigo o advertencia del cielo por su concurrencia a los maldichos establecimientos. Y no faltaron individuos que, al día siguiente, concurrieron a las escuelas para ver si ya en los niños aparecían los primeros síntomas de la enfermedad. Pero justamente ningún alumno fue atacado por el flajelo (sic) porque la dirección general de instrucción de Bogotá, había enviado oportunamente una excelente vacuna, que había sido aplicada con esmero a todos los niños por el profesor alemán.³²

Los extremos a que se llegó en aquella época en ese Estado de la federación colombiana fueron de tales dimensiones que incluso se llegaron a utilizar las libertades consagradas en la Constitución política acerca de las garantías a los derechos individuales, en lo relacionado con la libertad de imprenta y circulación de los impresos, tanto nacionales como extranjeros (artículo 15, numeral 6°), para prohibir precisamente esas libertades por medio de la prensa de oposición. En el periódico *La semana religiosa*, órgano de la diócesis de Popayán apareció a comienzos de 1876 la siguiente prohibición:

El ilustrísimo señor obispo avisa por mi conducto a todos los feligreses de la diócesis, que no pueden leer *El programa liberal* (órgano de expresión del partido liberal en el Cauca, dirigido por Juan Climaco Rivera, *jeg*) periódico que se publica en esta ciudad, lo mismo que cualquier otra publicación que se haga, siempre que contenga doctrinas análogas y bajo cualquier otra denominación, y de cualquier parte del mundo en donde se hiciera. Esos escritos están prohibidos a los fieles, como toda clase de libros en que se ataque a la doctrina de la iglesia, se enseñe a irrespetar su autoridad, a hacer poco o ningún caso a sus saludables enseñanzas y, en fin, a desvirtuar toda práctica de nuestra santa religión y estorbar al reinado social de Jesucristo en cada uno de sus hijos y en la sociedad entera³³

³² Quijano, op. cit. pág. 219.

³³ Prohibición comunicada por el secretario del periódico. *La semana religiosa* # 10. Popayán, enero 15 de 1876, págs. 147-148. La prohibición era tan severa que, como quiera que para atacar esas doctrinas en contra de la iglesia se necesitaba conocerlas, ¡¡había que pedir una dispensa especial para hacerlo!! : “Si alguno de los escritores católicos quiere atacar esa clase de publicaciones enemigas de todo orden divino y humano, debe pedir licencia especial al prelado diocesano para evitar así la gran culpa que cometería cualquiera de los fieles leyendo esos escritos”, determinaba la dicha prohibición.

En el Cauca la situación se fue deteriorando en forma creciente durante los primeros meses del año de 1876. En esos meses se aglutinaron las formaciones

en Santander, Cauca y Cundinamarca). En efecto, varios de estos dirigentes lo fueron, alcanzando los más altos grados en la jerarquía de las logias. De aquello que se trataba era de la imagen de éstas difundida por la oposición conservadora. Por ejemplo, con motivo del fallecimiento de Juan de Dios Riomalo, venerable de la logia *Estrella del Tequendama*, ocurrida en marzo de 1876, en época de pleno enceno partidista, se dejaron ver las opiniones adversas a las logias masónicas. Esos antecedentes servían a los sacerdotes católicos para alertar a los padres de familia para “no entregar a sus hijos, esos pedazos de su corazón, a institutores impíos (masones, *jeg*) que matan las creencias y corrompen los corazones”.³⁶

La vinculación de Zapata a una logia masónica tuvo para los católicos el efecto de un proceso demoníaco; lo presentaron como el basilisco de la mitología: “mata, seca, destruye, aniquila y pulveriza toda fuente de moral”³⁷. La conclusión de todas esas prevenciones que circularon antes del viaje de Zapata a Popayán apuntaban a la animadversión:

El señor Zapata está revestido con la piel del cordero. Es dulce en su trato, aparenta humildad y condescendencia y tiene la flexibilidad de la culebra para depositar el veneno anticatólico en su interlocutor, siempre que en las ondulaciones de su voz y de su cuerpo den movimiento a sus anillos. No se dejen alucinar, Dios es Dios, fuente de toda verdad, Zapata es Zapata, miserable gusano que procura destruir la obra del Señor.

En tales circunstancias debió desarrollarse la misión pacificadora del enviado del gobierno federal. Las consecuencias no se hicieron esperar y el clima de hostilidad se manifestó en el tono prepotente con que el obispo de Popayán, monseñor Carlos Bermúdez, contestó la carta de presentación de Zapata enviada el 8 de mayo, poco después de su arribo a la capital del Cauca. Ante la solicitud de Zapata para obtener una audiencia particular para tratar en ella asuntos de interés público, el obispo contestó en forma tajante que no había nada que tratar entre ellos dos, con lo que se cerraron las posibilidades de alguna conciliación y se precipitó la conflagración de una nueva guerra civil, que a la postre sería la más sangrienta y devastadora de todas las presentadas hasta esa fecha en el territorio colombiano.

³⁶ Aguilar, F. Op. cit. pág. 16. La conversión de Riomalo, quien había nacido católico, a las logias masónicas, era explicada por haber estudiado el sistema de Bentham en las escuelas oficiales. Las acusaciones a este tenor llegaron hasta identificar el gobierno federal de Aquileo Parra y por extensión a los del régimen radical liberal, como dirigido por las logias.

³⁷ *La Semana Religiosa*, # 25, mayo 6 de 1876, pag. 38.

Para la reforma educativa los resultados no pudieron ser más nefastos. La contienda convirtió las aulas de las escuelas primarias y de las normales y universidades, en blancos militares, o en otros casos en cuarteles de la Guardia Nacional, con lo que se destruyó un valioso patrimonio construido en forma lenta durante el primer quinquenio de la década de 1870, hasta obtenerse su parálisis y virtual destrucción. En el balance que presentó Pablo Arosemena, Secretario de lo interior y relaciones exteriores, al Congreso nacional de 1879 encontramos una semblanza que resume la situación presentada :

El estado de guerra, que es enemigo de toda institución civilizadora, hirió rudamente en 1876 el ramo de la administración que ahora trato (la educación, *jeg*). La necesidad primordial de reestablecer el orden determinó la clausura de casi todas las escuelas; y los alumnos de enseñanza secundaria pasaron de las aulas a los campos de batalla, donde muchos de ellos hallaron muerte gloriosa. Al advenimiento de la paz, se adoptaron, con la lentitud impuesta por las circunstancias, las medidas conducentes a colocar la instrucción pública en el pie de prosperidad que se hallaba antes de la Guerra. Desgraciadamente las erogaciones que requiere el desarrollo de la instrucción pública en la proporción de las necesidades nacionales están fuera de nuestros medios. Pero este es el único límite ante el cual será forzoso detenernos.³⁸

En esas circunstancias el ambiente para la contienda armada llegó a su paroxismo, en los meses siguientes se desencadenó en el Cauca una guerra civil que fue tomando los principales Estados de la federación hasta alcanzar proporciones gigantescas. Para la posteridad esta conflagración significó la pérdida de legitimidad del proyecto político de los liberales radicales y la socavación de las bases jurídicas de la Constitución política de 1863, pues se ganó la guerra militar pero se perdió el combate ideológico y cultural.

³⁸ *Memoria del secretario de lo interior y relaciones exteriores al congreso nacional de 1879*. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1879, pág. 8.

